



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un elemento punzante y un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno, en momentos en que regresaba del salón de visitas. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 7 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Módulo MX2: Un aparato de telefonía celular con batería y cable USB, hallada en el interior de una bolsa de pertenencias de un interno, en momentos en que regresaba del salón de vistas. Asimismo, fueron incautados seis elementos punzantes, en el sector de duchas del Pabellón D2.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró un elemento punzante y un aparato de telefonía celular y microchip, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°8. Con responsable identificado. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en la bolsa de mercadería, la madre de un interno alojado en el Pabellón

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos fueron secuestrados dos elementos punzantes y un aparato de telefonía celular con batería. Se identificaron los responsables.

Además, personal de requisa de la visita secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías y seis chips de activación, que llevaba ocultos en un recipiente de doble fondo, la tía de un interno alojado en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de julio de 2019